**Apéndice 2.** Glosario de términos.

***Especie entomófila:*** Especie de planta vascular cuyas flores atraen insectos como los polinizadores o controladores biológicos de plagas de cultivos agrícolas (Torretta & Poggio 2013).

***Especie fitotelmata:*** Especie de planta vascular cuya arquitectura y morfología foliar le permite retener agua entre sus hojas basales, convirtiéndose en un hábitat propicio para ninfas, larvas y adultos de varias especies de insectos (Campos 2010) (i.e., *Eryngium* spp.).

***Especie clave:*** Especies que por sus funciones en el ecosistema, afectan a otras especies y a la estructura y función del sistema natural. Es el caso de las especies proveedoras de recursos (i.e. refugio), mutualistas o ingenieras (Isasi-Catalá 2011).

***Malezas:*** Plantas (no necesariamente exóticas) que crecen en sitios donde no son deseadas y que usualmente producen efectos negativos, tanto económicos como ambientales. Las “malezas ambientales” son plantas exóticas que invaden la vegetación natural, generalmente afectando negativamente la biodiversidad nativa y/o el funcionamiento de los ecosistemas (Richardson et al. 2000).

***Plantas invasoras:*** Plantas naturalizadas que tienen un alto potencial de dispersarse y ocupar un área considerable, como resultado de que dejan descendencia reproductiva, usualmente en gran cantidad, que se dispersa a distancias considerables de las plantas parentales (escalas aproximadas: > 100 m; < 50 años para taxones dispersados por semillas y otros propágulos; > 6 m cada tres años para los taxones que se propagan vegetativamente mediante raíces gemíferas, estolones, rizomas y tallos trepadores). (Richardson et al.2000).